



NOTA CONCEPTUAL

I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA

8 y 9 de noviembre del 2018

Lima, Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Antecedentes

Los recursos hídricos transfronterizos pasan a través de fronteras nacionales, políticas y administrativas en todo el planeta, sustentando en infinidad de formas a la mayoría de las poblaciones y ecosistemas del mundo. El agua de superficie y subterránea no respeta las fronteras mencionadas. Esto significa que los Estados deben cooperar para administrar el agua.

América Latina es una región privilegiada respecto a la disponibilidad del recurso hídrico al poseer alrededor del 31% de las fuentes de agua dulce en el mundo, sin embargo, esta región podría ser una de las regiones más afectadas en una eventual crisis provocada por cambio climático. Adicionalmente, la región se caracteriza por presentar al mismo tiempo abundancia y escasez del recurso, en razón de diversidad geográfica que presenta zonas donde hay altos niveles de precipitación y a la vez zonas altamente áridas. Lo anterior se traduce en nuevos desafíos para la gestión del agua en América Latina.

De igual forma, la región se encuentra en un estado incipiente respecto a la institucionalización de mecanismos para la cooperación y utilización de las aguas compartidas entre los países, lo cual nos lleva a la necesidad de congregarse a los países concernidos para posicionar a la región a la vanguardia de la gobernanza de recursos hídricos transfronterizos, mediante el intercambio de experiencias y la identificación de nuevas oportunidades de cooperaciones multilaterales.

2. Justificación

La iniciativa del I Simposio Internacional de Aguas Transfronterizas en América Latina aborda la necesidad de construir diálogos para generar unidad respecto a la gobernanza de Aguas en América Latina, en un contexto transfronterizo. Por ello, es necesario generar espacios regionales que coadyuven el fortalecimiento de la institucionalidad en la gestión de aguas transfronterizas, de acuerdo con el Derecho Internacional de Aguas.

Para estos fines, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Autoridad Nacional del Agua y diferentes organizaciones internacionales, promueven esta iniciativa de gobernanza efectiva del agua e implementación de acciones con la finalidad de encaminar y facilitar la cooperación a través del fortalecimiento de capacidades regionales.

3. Objetivos

General:

Explorar nuevas oportunidades de cooperación e intercambiar experiencias con expertos internacionales en la materia.



Específicos:

- a) Reunir a los principales tomadores de decisión a nivel regional respecto a la gestión de las aguas transfronterizas e incentivar el dialogo entre los países latinoamericanos en torno a la gobernanza de los recursos hídricos compartidos.
- b) Fortalecer las capacidades de los actores vinculados con la gestión de recursos hídricos en aspectos relativos a la gobernanza del agua, el derecho internacional y la hidrodiplomacia, proponiendo estrategias, herramientas e insumos técnicos que permitan facilitar el alcanzar consensos para fortalecer la gestión de cuencas transfronterizas.
- c) Evaluar el acercamiento que los países de la región a los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia
- d) Traer a discusión la eventual necesidad de desarrollar un Acuerdo y/o Convenio Regional de Cooperación sobre Aguas transfronterizas que permitan garantizar la utilización equitativa y razonable del agua y promover la gestión sostenible de recursos naturales compartidos; o por el contrario, la conveniencia para los países latinoamericanos de adherirse al Convenio de Nueva York, de 1997, o al Convenio del Agua de Helsinki, de 1992

4. Resultados esperados

Uno de los resultados de este taller es sistematizar el conocimiento existente sobre la materia, generar un espacio de intercambio de experiencias entre los funcionarios que abordan los temas de cuencas transfronterizas.

Se espera que el taller mejore los conocimientos profesionales de los asistentes para apoyar la planificación de acciones y políticas, proporcionando herramientas para los tomadores de decisiones para reconocer la importancia de la gestión integrada del agua como eje estratégico para la mejora de su gobernanza para garantizar la seguridad hídrica de la región.

Asimismo, se espera que surjan nuevas oportunidades de cooperación.

5. Participantes

El I Simposio Internacional del Aguas Transfronterizas en América Latina estará dirigido a todos los responsables o participantes en el proceso de toma de decisiones y gestión de la cooperación en materias de aguas transfronterizas. Para estos efectos, en primer lugar, se privilegiará la participación de representantes gubernamentales a nivel ministerial. No obstante, también se considerará la participación de los gestores del agua y representantes de organismos conjuntos, tales como representantes de comisiones transfronterizas del agua y representantes de organizaciones internacionales.

6. Fecha y lugar

- Fecha: 8 y 9 de noviembre de 2018
- Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores



7. Organización del trabajo

El Simposio consistirá de 6 sesiones, las cuales incluirán una combinación de presentaciones, grupos de trabajo y mesas redondas para conocer las opiniones de todos los participantes y enriquecer el resultado final del evento.

Los idiomas de trabajo serán el español y el inglés.

8. Asociados involucrados

El Simposio se organizará bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Autoridad Nacional del Agua del Perú, con el apoyo de organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), La Comisión Económica para Europa (UNECE), la Unidad de Conservación de los Recursos Naturales (UICN) y con cooperación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).